

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Informe de Calificación de Riesgo | Diciembre, 2023

Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (BMSC) es el banco privado más grande del sistema. Con presencia en todos los segmentos, principalmente vivienda, cuenta con un fuerte posicionamiento a nivel nacional. Es parte de un grupo financiero de amplia trayectoria y perfil de riesgos conservador, con un gobierno corporativo de amplia experiencia.

Factores Clave de las Calificaciones

Banco de importancia sistémica: BMSC mantiene una importante participación de mercado en depósitos y cartera bruta de 14,6% y 13,2% respectivamente. AESA Ratings considera que BMSC es un banco sistémico considerando su tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad.

Calidad de cartera bajo presión: La cartera del banco se orienta principalmente a vivienda y microcrédito (considerando compras de cartera de otras entidades en gestiones pasadas). Al cierre de sep-23, las colocaciones registran un crecimiento de 7,3% a doce meses, incluyendo el stock de créditos transferidos a través del proceso de compulsión de Banco Fassil S.A. (BFS), equivalente al 4,3% de la cartera de BMSC a la fecha de análisis (el 100% de la cartera recibida corresponde a moneda nacional). Considerando la transferencia de cartera, se esperaría un crecimiento más acotado de cartera hacia adelante.

La mora (3,3%) se incrementó en los últimos períodos, mientras que la cartera reprogramada se mantiene en un significativo 21,1%, tomando en cuenta la regulación sobre cartera diferida. La cobertura de mora con provisiones disminuyó con relación a dic-22 y es menor al promedio del sistema; mientras que el nivel de garantías hipotecarias es significativo. Una importante proporción de la cartera se encuentra contratada a tasas fijas a largo plazo en moneda local (vivienda social). La cartera diferida se redujo entre dic-20 y sep-23 de 4,2% a 2,2%, lo que otorga más holgura al margen financiero.

Nivel de capital razonable: BMSC mantiene un razonable nivel de capital gracias al fortalecimiento de su capital primario con la capitalización de utilidades, al mismo tiempo que disminuyó la proporción de deuda subordinada. A sep-23, presenta un CAP de 12,3% (10,7% Tier 1). Los activos transferidos a través del proceso de compulsión tendrán una ponderación por riesgo de cero por ciento por un período de seis años. El CAP ajustado por la ponderación de riesgo de la cartera productiva, la cartera adquirida de BFS e incluyendo las provisiones cíclicas, no cambia significativamente. Las utilidades como principal fuente de capitalización están presionadas en un entorno desafiante. El banco capitalizó el 52% de las utilidades de la gestión 2022 (incluyendo la reserva legal obligatoria que deben constituir las entidades financieras), siendo esta la principal fuente de crecimiento patrimonial.

Fondeo concentrado en depositantes institucionales: En la presente gestión se generó una importante tensión financiera en el mercado reflejada en el comportamiento de la liquidez y las operaciones en moneda extranjera. BMSC, al igual que sus pares, se encuentra gestionando las operaciones en moneda extranjera. El balance mantiene fortaleza ante riesgos de liquidez con una importante proporción de fondeo a plazo, pero con la relevante exposición a fondeo mayorista institucional, característica de toda la banca universal. A sep-23, considerando el traspaso de una proporción de las captaciones de BFS, los depósitos (del público y empresas con participación estatal) registraron un ligero crecimiento de 0,6% con relación a dic-22 (1,7% a doce meses). La liquidez disponible representa el 17,2% de los activos y permite una cobertura de obligaciones a corto plazo de 44,6%, ambos indicadores aumentaron con relación a dic-22, pero son menores a los de bancos pares y del sistema. En el proceso de compulsión y transferencia ordenada de las operaciones de BFS, el ente emisor facilitó una ventanilla de liquidez.

BMSC presenta una posición larga de calce de moneda que incluye en el activo, recursos restringidos en moneda extranjera en fondos administrados por el ente emisor, generados principalmente por la liberación de encaje legal.

Calificación(es) 29/12/23

Escala Nacional Boliviana

Banco Mercantil Santa Cruz	AESA RATINGS	ASFI
Emisor	AAA	AAA
Largo Plazo MN	AAA	AAA
Largo Plazo ME	AA+	AA1
Corto Plazo MN	F1+	N-1
Corto Plazo ME	F1+	N-1
Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz - E1	AA	AA2
Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz - E2	AA+	AA1
Bonos Banco Mercantil Santa Cruz - E5	AA+	AA1
Bonos BMSC II - E1	AA+	AA1
Bonos BMSC II - E2	AAA	AAA
Bonos BMSC II - E3	AAA	AAA
Bonos BMSC II - E4	AAA	AAA
Bonos BMSC II - E5	AAA	AAA
Bonos BMSC III - E1	AAA	AAA
Bonos BMSC III - E2	AAA	AAA
Bonos BMSC III - E3	AAA	AAA
Bonos BMSC III - E4	AAA	AAA

Perspectiva Negativa

Las calificaciones en escala nacional corresponden a una opinión sobre un emisor en relación con otros emisores dentro del país y excluyen el riesgo de transferencia y convertibilidad de moneda, propios de una calificación en escala internacional.

Resumen Financiero

(USD millones)	sep-23	sep-22
Total Activos	5.989,6	5.789,9
Total Patrimonio	337,3	322,5
Resultado Neto	12,1	14,5
Resultado Operativo	24,2	29,6
ROAA (%)	0,3	0,3
ROAE (%)	4,8	6,1
Patrimonio / Activos (%)	5,6	5,6
Endeudamiento (veces)	16,8	17,0

Fuente: AESA RATINGS con información ASFI y del emisor.

Oscar Díaz Quevedo
Director de Análisis
+591 (2) 2774470
oscar.diaz@aesa-ratings.bo

Ana María Guachalla Fiori
Directora de Análisis
+591 (2) 2774470
anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo

Jaime Martínez Mariaca
Director General de Calificación
+591 (2) 2774470
jaime.martinez@aesa-ratings.bo

Desempeño bajo presión: A sep-23, BMSC presenta un margen financiero a activo del 2,9%, el cual se encuentra presionado por tasas activas reguladas, cuotas diferidas y mayor costo financiero, bajo una estrategia de preservación de liquidez y solvencia. Mayores costos por operaciones cambiarias se compensan con un incremento en las comisiones por giros y transferencias; mientras que el agregado en gasto administrativo fue más eficiente. En 2023, cargos por provisiones inciden en los resultados. A sep-23, el ROE alcanzó a 4,8%, menor al indicador de bancos pares y al registrado en similar período en 2022. El portafolio de inversiones permanentes incluye bonos soberanos expuestos recientemente a una importante volatilidad de tasas de interés, lo que podría afectar resultados si el emisor decidiera liquidar la posición antes de su vencimiento.

Exposición a riesgos por pertenecer a un grupo financiero: BMSC forma parte del grupo financiero Mercantil Santa Cruz, con presencia en el mercado de intermediación, valores, seguros y servicios auxiliares. A sep-23, el grupo mantiene activos consolidados por USD.6,0 mil millones. Al ser parte de un grupo financiero, mantiene exposición a riesgos de contagio, autonomía y transparencia. Los riesgos del grupo financiero son gestionados por su Sociedad Controladora, la cual monitorea que las operaciones intragrupo cumplan la normativa. El banco mantiene directores compartidos con otras filiales del grupo.

Sensibilidad de las Calificaciones

Factores que podrían generar una acción de calificación negativa/a la baja:

- Efectos en la calidad crediticia, liquidez y generación interna de capital provocados por un entorno operativo adverso.
- Deterioro persistente de la calidad de cartera.
- Desequilibrios o menor margen de maniobra en moneda extranjera.

Calificación de Emisiones

De acuerdo con lo especificado en el anexo adjunto al presente informe, AESA RATINGS califica:

Deuda Senior	
Programa de Emisiones de Bonos Banco Mercantil Santa Cruz	
<ul style="list-style-type: none"> Emisión 5 por USD 24,9 millones 	
Programa de Emisiones de Bonos BMSC II	
<ul style="list-style-type: none"> Emisión 1 por USD 24,0 millones Emisión 2 por BOB 170,0 millones Emisión 3 por BOB 170,0 millones Emisión 4 por BOB 85,0 millones Emisión 5 por BOB 85,0 millones 	
Programa de Emisiones de Bonos BMSC III	
<ul style="list-style-type: none"> Emisión 1 por BOB 170,0 millones Emisión 2 por BOB 170,0 millones Emisión 3 por BOB 170,0 millones Emisión 4 por BOB 170,0 millones 	
Deuda Subordinada	
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz	
<ul style="list-style-type: none"> Emisión 1 por USD 24,5 millones Emisión 2 por BOB 168,1 millones 	

Compromisos Financieros

Indicador	Descripción	Actual Sep-23	Límite del Compromiso
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	Patrimonio neto / Valor total de activos ponderados	12,26%	≥ 11%
Índice de Liquidez	(Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Obligaciones con el público a Corto Plazo	62,95%	≥ 50%
Coefficiente para Incobrabilidad	Previsión para Incobrabilidad de Cartera / (Cartera vencida + Cartera en ejecución)	136,63%	≥ 100%

** Información reportada por el emisor – Última información reportada*

PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ

BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 5

Denominación de la presente Emisión	BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 5
Tipo de Valores a emitirse	Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto de la presente Emisión	USD. 24.900.000.- (Veinticuatro millones novecientos mil 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América)
Moneda de la presente Emisión	Dólares de los Estados Unidos de América ("USD.").
Series en que se divide la presente Emisión	Cuatro series: Serie A, Serie B, Serie C y Serie D.
Tasas de interés nominal de cada serie	Serie A: 1.1%; Serie B: 1.3%; Serie C: 1.7%; Serie D: 2.0%
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Plazo de las series	Serie A: 1.440 días calendario; Serie B: 1.800 días calendario Serie C: 2.160 días calendario; Serie D: 2.520 días calendario
Modalidad de colocación	"A mejor esfuerzo"
Claves de pizarra	Serie A: BME-1-E-1A-17; Serie B: BME-1-E-1B-17; Serie C: BME-1-E-1C-17; Serie D: BME-1-E-1D-17
Periodicidad de Amortización de Capital	El capital de los bonos será pagado al vencimiento.
Forma de Circulación de los Bonos	A la orden
Garantía	Quirografaria con las limitaciones establecidas en la Ley de Servicios Financieros.
Valor nominal de los Bonos	1.000 (Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)
Cantidad de Bonos que comprende cada Serie	Serie A: 6.800 Bonos; Serie B: 3.100 Bonos; Serie C: 7.500 Bonos Serie D: 7.500 Bonos
Fecha de Emisión	21 de septiembre de 2017
Fecha de Vencimiento	Serie A: 31 de agosto de 2021; Serie B: 26 de agosto de 2022 Serie C: 21 de agosto de 2023; Serie D: 15 de agosto de 2024
Agente Pagador	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
Lugar de amortización de capital y pago de Intereses de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos	El pago para el capital e intereses está fijado en oficinas del Agente Pagador, Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. en la siguiente dirección: Av. Camacho No. 1448 Piso 2. La Paz – Bolivia

PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BMSC II

BONOS BMSC II - EMISIÓN 1

Denominación de la Emisión	BONOS BMSC II - EMISIÓN 1
Tipo de Valores	Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto de la Emisión	USD. 24.000.000.- (Veinticuatro millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América)
Moneda de la Emisión	Dólares de los Estados Unidos de América ("USD.").
Series en que se divide la Emisión	Tres series: Serie A, Serie B y Serie C.
Tasas de interés de cada serie	Serie A: 2,00%; Serie B: 2,50%; Serie C: 2,80%
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Plazo de las series de la Emisión	Serie A: 1.080 días calendario Serie B: 1.440 días calendario Serie C: 1.800 días calendario
Modalidad de colocación	"A mejor esfuerzo"
Clave de pizarra	Serie A: BME-2-E1A-19 Serie B: BME-2-E1B-19 Serie C: BME-2-E1C-19
Forma de Pago en Colocación Primaria	En efectivo.
Periodicidad de Amortización de Capital	Serie A: 30% en el cupón 2 y 70% en el cupón 3 Serie B: 20% en el cupón 2, 55% en el cupón 3 y 25% en el cupón 4. Serie C: 15% en el cupón 4 y 85% en el cupón 5.
Valor nominal de los Valores	Serie A, B y C: USD. 1.000 (Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)
Cantidad de Valores que comprende cada Serie	Serie A: 9.000; Serie B: 9.000; Serie C: 6.000
Destino específico de los fondos y plazo para la utilización	Recambio de pasivos en Dólares de los Estados Unidos de América hasta un 100% de la emisión y colocación de operaciones activas en Dólares de los Estados Unidos de América hasta un 30% de la emisión, lo que incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Pago a capital de vencimientos de Depósitos a Plazo Fijo mantenidos con clientes personas naturales y personas jurídicas. • Colocación de créditos a través de los clientes del Banco.
Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de las Series de la presente Emisión	Fecha de emisión: 16 de septiembre de 2019 Fecha de vencimiento: Serie A: 31 de agosto de 2022 Serie B: 26 de agosto de 2023 Serie C: 20 de agosto de 2024
Agente Pagador	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
Lugar de amortización de capital y pago de Intereses de la presente Emisión	El pago para el capital e intereses está fijado en oficinas del Agente Pagador, Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. en la siguiente dirección: Av. Camacho No. 1448 Piso 2. La Paz – Bolivia

PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BMSC II

BONOS BMSC II - EMISIÓN 2

Denominación de la Emisión	BONOS BMSC II - EMISIÓN 2
Tipo de Valores	Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto de la Emisión	Bs. 170.000.000.- (Ciento setenta millones 00/100 de bolivianos)
Moneda de la Emisión	Bolivianos ("Bs.").
Serie en que se divide la Emisión	Dos series: Serie A y Serie B.
Tasas de interés de cada serie	Serie A: 4,75%; Serie B: 4,85%
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Plazo de las series de la Emisión	Serie A: 1.440 días calendario Serie B: 1.800 días calendario
Modalidad de colocación	"A mejor esfuerzo"
Clave de pizarra	Serie A: BME-2-N1A-20 Serie B: BME-2-N1B-20
Forma de Pago en Colocación Primaria	En efectivo.
Periodicidad de Amortización de Capital	Serie A: 30% en el cupón 3 y 70% en el cupón 4 Serie B: 40% en el cupón 4 y 60% en el cupón 5
Valor nominal de los Valores	Serie A y B: Bs. 10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos)
Cantidad de Valores que comprende cada Serie	Serie A: 8.000; Serie B: 9.000
Destino específico de los fondos y plazo para la utilización	Recambio de pasivos en bolivianos hasta un 100% de la emisión y colocación de operaciones activas en bolivianos hasta un 50% de la emisión, lo que incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Pago a capital de vencimientos de Depósitos a Plazo Fijo mantenidos con clientes personas naturales y personas jurídicas. • Colocación de créditos a través de los clientes del Banco.
Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de las Series de la presente Emisión	Fecha de emisión: 30 de abril de 2020 Fecha de vencimiento: Serie A: 9 de abril de 2024 Serie B: 4 de abril de 2025
Agente Pagador	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
Lugar de amortización de capital y pago de Intereses de la presente Emisión	El pago para el capital e intereses está fijado en oficinas del Agente Pagador, Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. en la siguiente dirección: Av. Camacho No. 1448 Piso 2. La Paz – Bolivia

PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BMSC II

BONOS BMSC II - EMISIÓN 3

Denominación de la Emisión	BONOS BMSC II - EMISIÓN 3
Tipo de Valores	Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto de la Emisión	Bs. 170.000.000.- (Ciento setenta millones 00/100 de bolivianos)
Moneda de la Emisión	Bolivianos ("Bs.").
Serie en que se divide la Emisión	Dos series: Serie A y Serie B.
Tasas de interés de cada serie	Serie A: 4,85%; Serie B: 4,95%
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Plazo de las series de la Emisión	Serie A: 1.800 días calendario Serie B: 2.160 días calendario
Modalidad de colocación	"A mejor esfuerzo"
Clave de pizarra	Serie A: BME-2-N2A-20 Serie B: BME-2-N2B-20
Forma de Pago en Colocación Primaria	En efectivo.
Periodicidad de Amortización de Capital	Serie A: 50% en el cupón 4 y 50% en el cupón 5 Serie B: 30% en el cupón 5 y 70% en el cupón 6
Valor nominal de los Valores	Serie A y B: Bs. 10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos)
Cantidad de Valores que comprende cada Serie	Serie A: 8.000; Serie B: 9.000
Destino específico de los fondos y plazo para la utilización	Recambio de pasivos en bolivianos hasta un 100% de la emisión y colocación de operaciones activas en bolivianos hasta un 50% de la emisión, lo que incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Pago a capital de vencimientos de Depósitos a Plazo Fijo mantenidos con clientes personas naturales y personas jurídicas. • Colocación de créditos a través de los clientes del Banco.
Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de las Series de la presente Emisión	Fecha de emisión: 31 de agosto de 2020 Fecha de vencimiento: Serie A: 5 de agosto de 2025 Serie B: 31 de julio de 2026
Agente Pagador	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
Lugar de amortización de capital y pago de Intereses de la presente Emisión	El pago para el capital e intereses está fijado en oficinas del Agente Pagador, Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. en la siguiente dirección: Av. Camacho No. 1448 Piso 2. La Paz – Bolivia

PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BMSC II

BONOS BMSC II - EMISIÓN 4

Denominación de la Emisión	BONOS BMSC II - EMISIÓN 4
Tipo de Valores	Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto de la Emisión	Bs. 85.000.000.- (Ochenta y cinco millones 00/100 de bolivianos)
Moneda de la Emisión	Bolivianos ("Bs.").
Serie en que se divide la Emisión	Una serie única
Tasas de interés de cada serie	Serie Única: 5,00%
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Plazo de la(s) serie(s) de la Emisión	Serie Única: 2.160 días calendario
Modalidad de colocación	"A mejor esfuerzo"
Clave de pizarra	Serie Única: BME-2-N1U-21
Forma de Pago en Colocación Primaria	En efectivo.
Periodicidad de Amortización de Capital	Serie Única: 20% en el cupón 4, 20% en el cupón 5 y 60% en el cupón 6
Valor nominal de los Valores	Serie Única: Bs. 10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos)
Cantidad de Valores que comprende cada Serie	Serie Única: 8.500
Destino específico de los fondos y plazo para la utilización	<ul style="list-style-type: none"> Recambio de pasivos en bolivianos hasta un 100% de la emisión, a través de pago a capital de vencimientos de Depósitos a Plazo Fijo mantenidos con clientes, personas naturales y personas jurídicas, y/o En colocación de operaciones activas en bolivianos hasta un 50% de la emisión, mediante colocación de cartera de créditos a través de los clientes del Banco.
Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de la(s) Serie(s) de la presente Emisión	Fecha de emisión: 15 de abril de 2021 Fecha de vencimiento: Serie Única: 15 de marzo de 2027
Agente Pagador	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
Lugar de amortización de capital y pago de Intereses de la presente Emisión	El pago para el capital e intereses está fijado en oficinas del Agente Pagador, Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. en la siguiente dirección: Av. Camacho No. 1448 Piso 2. La Paz – Bolivia

PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BMSC II

BONOS BMSC II - EMISIÓN 5

Denominación de la Emisión	BONOS BMSC II - EMISIÓN 5
Tipo de Valores	Bonos Obligorales y redimibles a plazo fijo.
Monto de la Emisión	Bs. 85.000.000.- (Ochenta y cinco millones 00/100 de bolivianos)
Moneda de la Emisión	Bolivianos ("Bs.").
Series en que se divide la Emisión	Una serie única
Tasas de interés de cada serie	Serie Única: 5,10%
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Plazo de la(s) serie(s) de la Emisión	Serie Única: 2.520 días calendario
Modalidad de colocación	"A mejor esfuerzo"
Clave de pizarra	Serie Única: BME-2-N2U-21
Forma de Pago en Colocación Primaria	En efectivo.
Periodicidad de Amortización de Capital	Serie Única: 20% en el cupón 5, 20% en el cupón 6 y 60% en el cupón 7
Valor nominal de los Valores	Serie Única: Bs. 10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos)
Cantidad de Valores que comprende cada Serie	Serie Única: 8.500
Destino específico de los fondos y plazo para la utilización	<ul style="list-style-type: none"> • Recambio de pasivos en bolivianos hasta un 100% de la emisión, a través de pago a capital de vencimientos de Depósitos a Plazo Fijo mantenidos con clientes, personas naturales y personas jurídicas, y/o • En colocación de operaciones activas en bolivianos hasta un 50% de la emisión, mediante colocación de cartera de créditos a través de los clientes del Banco.
Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de la(s) Serie(s) de la presente Emisión	Fecha de emisión: 16 de abril de 2021 Fecha de vencimiento: Serie Única: 10 de marzo de 2028
Agente Pagador	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
Lugar de amortización de capital y pago de Intereses de la presente Emisión	El pago para el capital e intereses está fijado en oficinas del Agente Pagador, Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. en la siguiente dirección: Av. Camacho No. 1448 Piso 2. La Paz – Bolivia

PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BMSC III

BONOS BMSC III - EMISIÓN 1

Denominación de la Emisión	BONOS BMSC III - EMISIÓN 1
Tipo de Valores	Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto de la Emisión	Bs. 170.000.000.- (Ciento setenta millones 00/100 de bolivianos)
Moneda de la Emisión	Bolivianos ("Bs.").
Series en que se divide la Emisión	Serie Única
Tasas de interés de cada serie	Serie Única: 4,95%
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Plazo de la(s) serie(s) de la Emisión	Serie Única: 1.800 días calendario
Modalidad de colocación	"A mejor esfuerzo"
Clave de pizarra	Serie Única: BME-4-N1U-22
Forma de Pago en Colocación Primaria	En efectivo.
Periodicidad de Amortización de Capital	Serie Única: 20% en el cupón 3, 20% en el cupón 4 y 60% en el cupón 5
Valor nominal de los Valores	Serie Única: Bs. 10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos)
Cantidad de Valores que comprende cada Serie	Serie Única: 17.000
Destino específico de los fondos y plazo para la utilización	<p>Recambio de pasivos en bolivianos hasta un 100% de la emisión y colocación de operaciones activas en bolivianos hasta un 50% de la emisión, lo que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pago a capital de vencimientos de Depósitos a Plazo Fijo mantenidos con clientes personas naturales y personas jurídicas. • Colocación de créditos a través de los clientes del Banco.
Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de las Series de la presente Emisión	<p>Fecha de emisión: Serie Única: 29 de septiembre de 2022</p> <p>Fecha de vencimiento: Serie Única: 3 de septiembre de 2027</p>
Agente Pagador	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
Lugar de amortización de capital y pago de Intereses de la presente Emisión	El pago para el capital e intereses está fijado en oficinas del Agente Pagador.

PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BMSC III

BONOS BMSC III - EMISIÓN 2

Denominación de la Emisión	BONOS BMSC III - EMISIÓN 2
Tipo de Valores	Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto de la Emisión	Bs. 170.000.000.- (Ciento setenta millones 00/100 de bolivianos).
Moneda de la Emisión	Bolivianos ("Bs.").
Series en que se divide la Emisión	Serie Única.
Tasas de interés de cada serie	5,00%.
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Plazo de la(s) serie(s) de la Emisión	1.980 días calendario.
Modalidad de colocación	"A mejor esfuerzo"
Clave de pizarra	BME-4-N2U-22
Forma de Pago en Colocación Primaria	En efectivo.
Periodicidad de Amortización de Capital	El capital de la Emisión será amortizado como sigue: 20% en el cupón 4, 40% en el cupón 5 y 40% en el cupón 6.
Valor nominal de los Valores	Bs. 10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos)
Cantidad de Valores que comprende cada Serie	17.000
Destino específico de los fondos y plazo para la utilización	<p>Recambio de pasivos en bolivianos hasta un 100% de la emisión y colocación de operaciones activas en bolivianos hasta un 50% de la emisión, lo que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pago a capital de vencimientos de Depósitos a Plazo Fijo mantenidos con clientes personas naturales y personas jurídicas. • Colocación de créditos a través de los clientes del Banco.
Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de las Series de la presente Emisión	<p>Fecha de emisión: 30 de diciembre de 2022</p> <p>Fecha de vencimiento: 1 de junio de 2028</p>
Agente Pagador	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
Lugar de amortización de capital y pago de Intereses de la presente Emisión	El pago para el capital e intereses está fijado en oficinas del Agente Pagador, siendo el lugar de pago comunicado a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional.

PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BMSC III

BONOS BMSC III - EMISIÓN 3

Denominación de la Emisión	BONOS BMSC III - EMISIÓN 3
Tipo de Valores	Bonos Obligorales y redimibles a plazo fijo
Monto de la Emisión	Bs. 170.000.000.- (Ciento setenta millones 00/100 de bolivianos)
Moneda de la Emisión	Bolivianos ("Bs.")
Serie en que se divide la Emisión	Serie Única
Tasas de interés de la Serie Única	5,10%
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo
Plazo de la Serie Única de la Emisión	2.340 días calendario
Modalidad de colocación	A mejor esfuerzo
Clave de pizarra	BME-4-N1U-23
Forma de Pago en Colocación Primaria	En efectivo
Periodicidad de Amortización de Capital	El capital de la Emisión será amortizado como sigue: 15% en el cupón 2, 40% en el cupón 5, 5% en el cupón 6 y 40% en el cupón 7
Periodicidad de pago de intereses	Los intereses de la presente Emisión, serán pagados cada 360 (trescientos sesenta) días calendario, salvo el último cupón que será pagado a los 180 días posteriores al penúltimo cupón
Valor nominal de los Valores	Bs. 10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos)
Cantidad de Valores que comprende la Serie Única	17.000 Bonos
Plazo de Colocación Primaria	Podrá ser de hasta Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de la Oferta Pública e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) emitida por ASFI de la presente Emisión
Destino y plazo de utilización de los fondos obtenidos con la colocación de los Bonos	<p>Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la presente Emisión serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Recambio de pasivos en Bolivianos hasta un 100% de la Emisión a través de pago a capital de vencimientos de Depósitos a Plazo Fijo mantenidos con clientes personas naturales y personas jurídicas, y/o b) En colocación de operaciones activas en Bolivianos hasta un 50% de la Emisión, mediante colocación de cartera de créditos a través de los clientes del Banco <p>Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a 180 (ciento ochenta) días calendario computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los Bonos de la presente Emisión</p>
Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de la Serie Única de la presente Emisión	<p>Fecha de emisión: 24 de abril de 2023</p> <p>Fecha de vencimiento: 19 de septiembre de 2029</p>

BONOS BMSC III - EMISIÓN 4

Denominación de la Emisión	BONOS BMSC III - EMISIÓN 4
Tipo de Valores	Bonos Obligorales y redimibles a plazo fijo
Monto de la Emisión	Bs. 170.000.000.- (Ciento setenta millones 00/100 de bolivianos)
Moneda de la Emisión	Bolivianos ("Bs.")
Series en que se divide la Emisión	Serie Única
Tasas de interés de la Serie Única	5,25%
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo
Precio de colocación primaria	Mínimamente a la par del valor nominal
Plazo de la Serie Única de la Emisión	2.160 días calendario
Modalidad de colocación	A mejor esfuerzo
Clave de pizarra	BME-4-N2U-23
Forma de pago de colocación primaria	En efectivo
Periodicidad de Amortización de Capital	El capital de la Emisión será amortizado como sigue: 10% en el cupón 2, 10% en el cupón 3, 30% en el cupón 5 y 50% en el cupón 6
Periodicidad de pago de intereses	Los intereses de la presente Emisión, serán pagados cada 360 (trescientos sesenta) días calendario.
Valor nominal de los Valores	Bs. 10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos)
Cantidad de Valores que comprende la Serie Única	17.000 Bonos
Plazo de Colocación Primaria	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión
Destino y plazo de utilización de los fondos obtenidos con la colocación de los Bonos	<p>Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la presente Emisión serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Recambio de pasivos en bolivianos hasta un 100% de la emisión, a través de pago a capital de vencimientos de Depósitos a Plazo Fijo mantenidos con clientes personas naturales y personas jurídicas, y/o b) En colocación de operaciones activas en bolivianos hasta un 50% de la emisión, mediante colocación de cartera de créditos a través de los clientes del Banco. <p>Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a 180 (ciento ochenta) días calendario computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los Bonos de la Emisión</p>
Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de la Serie Única de la presente Emisión	<p>Fecha de emisión: 13 de diciembre de 2023</p> <p>Fecha de vencimiento: 11 de noviembre de 2029</p>

DENOMINACION DE LA EMISION:
“BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 1”
MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES: USD 49.000.000.-
(Cuarenta y Nueve Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN 1 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ: USD 24.500.000.-
(Veinticuatro Millones Quinientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)
CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN 1 COMPRENDIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS
SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ

MONTO DE LA EMISION 1 DENTRO DEL PROGRAMA:	USD 24.500.000 (Veinticuatro Millones Quinientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)
TIPO DE VALORES A EMITIRSE:	Bonos Subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo.
PRECIO DE COLOCACION:	Mínimamente a la par del Valor Nominal
TIPO DE INTERES:	Nominal, anual y fijo
FECHA DE LA EMISION 1:	31 de octubre de 2016
PERIODICIDAD DEL PAGO DE INTERESES:	Cada trescientos sesenta (360) días calendario.
AMORTIZACION DE CAPITAL:	Serie A: 50.00% en los cupones 6 y 8. Serie B: 50.00% en los cupones 7 y 9.
PLAZO DE COLOCACION PRIMARIA:	El plazo para la colocación primaria de los Bonos Subordinados BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 1, se iniciará a partir de la Fecha de Emisión que figure en la comunicación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que autorice la oferta pública e inscriba esta emisión en el RMV y tendrá una duración no superior a ciento ochenta (180) días calendario a partir de la Fecha de Emisión. A la Orden.
FORMA DE CIRCULACION DE LOS BONOS:	Los Bonos Subordinados BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 1 estarán respaldados por una Garantía Quirografaria, con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros, lo que significa que BMSC garantiza la presente Emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.
GARANTIA:	A la Orden.
FORMA DE COLOCACION PRIMARIA, PROCEDIMIENTO DE COLOCACION Y MECANISMO DE NEGOCIACION:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
MODALIDAD DE COLOCACION:	A mejor esfuerzo.
FORMA DE REPRESENTACION DE LOS VALORES:	Los Bonos Subordinados BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 1 estarán representados mediante anotaciones en cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES:	En el día de vencimiento de un determinado cupón, se efectuará la amortización de capital, si corresponde, y/o el pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la EDV, el mismo que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece. Después del día de vencimiento de un determinado cupón, la amortización de capital y/o el pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad “CAT” emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRA EL PROGRAMA Y SUS EMISIONES:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Serie	Clave de pizarra	Moneda	Monto de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de la Emisión	Fecha de vencimiento
A	BME-2-E2A-16	Dólares de los Estados Unidos de América	USD 12.250.000	USD 1.000	3.30%	12,250	2.880 días calendario	19/09/2024
B	BME-2-E2B-16	Dólares de los Estados Unidos de América	USD 12.250.000	USD. 1.000	3.50%	12,250	3.240 días calendario	14/09/2025

DENOMINACION DE LA EMISION:

“BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 2”

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES: USD 49.000.000.-

(Cuarenta y Nueve Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN 2 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ: Bs. 168.070.000.-

(Ciento Sesenta y Ocho Millones Setenta Mil 00/100 Bolivianos)

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN 2 COMPRENDIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS

SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ

MONTO DE LA EMISION 2 DENTRO DEL PROGRAMA:	Bs 168.070.000 (Ciento Sesenta y Ocho Millones Setenta Mil 00/100 Bolivianos)
TIPO DE VALORES A EMITIRSE:	Bonos Subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo.
PRECIO DE COLOCACION:	Mínimamente a la par del Valor Nominal
TIPO DE INTERES:	Nominal, anual y fijo
FECHA DE LA EMISION 2:	31 de octubre de 2016
PERIODICIDAD DEL PAGO DE INTERESES:	Cada trescientos sesenta (360) días calendario.
AMORTIZACION DE CAPITAL:	Serie A: 14.29% en los cupones 4, 5, 6 y 7; 20.00% en el cupón 8 y 22.84% en el cupón 9 Serie B: 9.18% en los cupones 6, 7, 8 y 9; 63.28% en el cupón 10
PLAZO DE COLOCACION PRIMARIA:	El plazo para la colocación primaria de los Bonos Subordinados BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 2, se iniciará a partir de la Fecha de Emisión que figure en la comunicación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que autorice la oferta pública e inscriba esta emisión en el RMV y tendrá una duración no superior a ciento ochenta (180) días calendario a partir de la Fecha de Emisión.
FORMA DE CIRCULACION DE LOS BONOS:	A la Orden.
GARANTIA:	Los Bonos Subordinados BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 2 estarán respaldados por una Garantía Quirografaria, con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros, lo que significa que BMSC garantiza la presente Emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.
FORMA DE COLOCACION PRIMARIA, PROCEDIMIENTO DE COLOCACION Y MECANISMO DE NEGOCIACION:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
MODALIDAD DE COLOCACION:	A mejor esfuerzo.
FORMA DE REPRESENTACION DE LOS VALORES:	Los Bonos Subordinados BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 2 estarán representados mediante anotaciones en cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
FORMA DE AMORTIZACION DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES:	En el día de vencimiento de un determinado cupón, se efectuará la amortización de capital, si corresponde, y/o el pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la EDV, el mismo que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece. Después del día de vencimiento de un determinado cupón, la amortización de capital y/o el pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad "CAT" emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRA EL PROGRAMA Y SUS EMISIONES:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Serie	Clave de pizarra	Moneda	Monto de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de la Emisión	Fecha de vencimiento
A	BME-2-N3A-16	Bolivianos	Bs. 70.000.000	Bs. 10.000	4.90%	7,000	3.240 días calendario	14/09/2025
B	BME-2-N3B-16	Bolivianos	Bs. 98.070.000	Bs. 10.000	5.00%	9,807	3.600 días calendario	09/09/2026

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

BALANCE GENERAL

(millones de USD)

	sep-23	sep-22	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18
ACTIVOS							
A. CARTERA							
1. Cartera Vigente	3.891,3	3.647,5	3.683,7	3.614,8	3.665,7	3.609,4	3.434,3
2. Cartera Vencida	34,0	29,2	27,9	16,1	1,2	13,9	15,9
3. Cartera en Ejecución	100,7	73,9	76,9	60,1	76,8	87,7	70,6
4. Productos Devengados	171,4	187,6	182,5	203,8	151,4	21,7	20,6
5. (Previsión para Incobrabilidad de Cartera)	155,4	142,2	128,4	134,1	124,5	108,4	94,7
TOTAL A	4.042,1	3.796,1	3.842,5	3.760,7	3.770,5	3.624,3	3.446,8
B. OTROS ACTIVOS RENTABLES							
1. Inversiones en el Banco Central de Bolivia	434,5	302,4	413,8	438,0	414,1	271,3	339,2
2. Inversiones en Entidades Financieras del País	322,2	297,1	287,5	338,0	253,0	276,6	190,8
3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	16,9	26,7	48,2	26,4	47,7	43,7	84,4
4. Otras Inversiones Corto Plazo	231,5	340,1	309,2	301,0	341,6	400,3	529,3
5. Inversiones Largo Plazo	565,9	632,9	640,8	606,9	618,7	450,2	266,5
6. Inversión en Sociedades	6,1	5,5	4,8	5,6	4,5	4,3	4,0
TOTAL B	1.577,1	1.604,7	1.704,3	1.715,9	1.679,4	1.446,5	1.414,1
C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)	5.619,2	5.400,8	5.546,8	5.476,6	5.450,0	5.070,8	4.860,9
D. BIENES DE USO	50,9	53,4	54,0	42,6	47,8	48,3	52,1
E. ACTIVOS NO REMUNERADOS							
1. Caja	210,9	240,4	225,6	189,9	170,1	222,8	202,9
2. Bienes realizables	9,9	5,0	5,9	5,8	2,8	7,0	11,4
3. Otros Activos	98,8	90,4	96,2	101,5	88,1	76,5	84,6
TOTAL ACTIVOS	5.989,6	5.789,9	5.928,4	5.816,4	5.758,9	5.425,3	5.211,9
PASIVOS							
G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO							
1. Cuenta Corriente	847,2	859,4	853,9	854,3	826,0	809,2	842,3
2. Cuentas de Ahorros	1.431,1	1.512,5	1.562,3	1.510,0	1.463,6	1.360,1	1.611,3
3. Depósitos a Plazo Fijo	2.089,7	1.951,8	1.950,0	1.927,7	1.870,4	1.853,2	1.665,0
4. Interbancario	756,3	686,9	738,1	717,9	782,0	605,8	370,0
TOTAL G	5.124,3	5.010,6	5.104,3	5.010,0	4.942,0	4.628,3	4.488,6
H. OTRAS FUENTES DE FONDOS							
1. Títulos Valores en Circulación	157,8	104,1	128,9	162,5	157,1	117,5	106,0
2. Obligaciones Subordinadas	28,3	37,2	37,2	46,1	47,5	57,3	61,5
3. Otros	73,8	63,3	67,9	62,7	72,1	81,5	78,6
TOTAL H	259,9	204,6	234,0	271,3	276,7	256,3	246,1
I. OTROS (Que no Devengan Intereses)	268,0	252,2	249,0	226,5	242,1	230,3	189,0
J. PATRIMONIO	337,3	322,5	341,2	308,6	298,0	310,4	288,2
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5.989,6	5.789,9	5.928,4	5.816,4	5.758,9	5.425,3	5.211,9

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

(millones de USD)

	sep-23	sep-22	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18
1. Ingresos Financieros	231,0	215,9	290,1	292,3	304,5	304,9	287,8
2. Gastos Financieros	-105,1	-99,9	-134,2	-133,6	-125,1	-111,4	-98,5
3. MARGEN NETO DE INTERESES	125,9	116,0	155,9	158,7	179,4	193,5	189,4
4. Comisiones	52,4	11,0	14,7	20,4	18,4	23,4	22,5
5. Otros Ingresos (Gastos) Operativos	-28,4	11,3	12,4	7,5	-6,3	-1,4	-3,9
6. Gastos de Personal	-39,1	-37,5	-49,2	-48,6	-50,1	-52,8	-59,3
7. Otros Gastos Administrativos	-56,5	-56,9	-74,0	-78,7	-74,7	-77,3	-82,2
8. Provisiones por Incobrabilidad de Cartera	-26,3	-12,3	-6,9	-35,5	-38,8	-21,7	-28,4
9. Otras Provisiones	-3,8	-2,0	-2,5	-5,9	-6,0	-2,3	-2,8
10. RESULTADO OPERACIONAL	24,2	29,6	50,5	18,1	21,9	61,4	35,2
11. Ingresos (Gastos) de Gestiones Anteriores	0,7	0,5	1,4	1,6	1,3	-3,9	1,5
12. RESULTADO ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS	24,9	30,1	51,9	19,6	23,2	57,4	36,7
13. Ingresos (Gastos) Extraordinarios	0,5	0,7	0,8	0,9	0,9	0,9	1,0
14. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	25,4	30,8	52,7	20,5	24,1	58,3	37,7
15. Impuestos	-13,3	-16,3	-19,6	-9,9	-17,9	-26,0	-16,6
16. RESULTADO NETO	12,1	14,5	33,2	10,7	6,2	32,3	21,1
PARTICIPACIÓN DE MERCADO							
1. Cartera Bruta	13,0	12,1	12,0	12,6	13,3	13,7	14,0
2. Activos	13,2	12,5	12,5	13,0	13,7	14,6	14,8
3. Patrimonio	9,8	9,3	9,6	9,2	9,6	10,1	10,3
4. Cuenta Corriente	17,5	15,3	15,3	15,5	16,0	17,7	17,3
5. Cajas de Ahorro	15,2	15,8	15,3	15,6	16,1	17,2	18,5
6. Depósitos a Plazo	13,4	12,3	12,1	13,0	13,5	14,3	14,0

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

RATIOS

(en porcentaje)

	sep-23	sep-22	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18
I. CALIDAD DE ACTIVO							
1. Crecimiento Activo	1,0	-0,5	1,9	1,0	6,1	4,1	4,0
2. Crecimiento Cartera Bruta	6,3	1,6	2,6	-1,4	0,9	5,4	8,5
3. Crecimiento Cartera en Mora	28,6	35,3	37,4	-2,2	-23,3	17,5	19,4
4. Crecimiento Cartera Reprogramada	-5,1	-4,8	-4,8	526,0	21,6	62,8	16,6
5. Crecimiento Cartera en Ejecución	31,0	22,9	27,8	-21,7	-12,5	24,3	20,2
6. Cartera Neta / Activo	67,5	65,6	64,8	64,7	65,5	66,8	66,1
7. Contingente / Activo	3,8	4,2	5,1	4,5	5,1	7,1	7,3
8. Cartera en Mora / Cartera Bruta	3,3	2,8	2,8	2,1	2,1	2,7	2,5
9. Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	21,1	23,8	23,6	25,4	4,0	3,3	2,2
10. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente / Cartera Bruta	22,8	25,6	25,2	27,1	5,8	5,7	4,2
11. Cartera en Mora Reprogramada / Cartera Reprogramada	7,7	4,1	5,0	1,6	6,6	11,1	18,1
12. Cartera Castigada / Cartera Bruta	4,4	4,1	4,2	4,2	3,5	3,1	3,5
13. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente + Castigada / Cartera Bruta	27,1	29,7	29,4	31,3	9,3	8,8	7,7
14. Cartera en Ejecución Neta de Previsión / Patrimonio	-16,2	-21,2	-15,1	-24,0	-16,0	-6,7	-8,4
15. Previsión de Cartera / Cartera Bruta	3,9	3,8	3,4	3,6	3,3	2,9	2,7
16. Previsión de Cartera / Cartera en Mora	115,4	137,8	122,6	176,0	159,7	106,7	109,5
17. Previsión de Cartera + Cíclica / Cartera en Mora	136,6	164,5	148,9	210,5	193,5	132,7	142,2
18. Cartera en Mora Neta de Previsión / Patrimonio	-6,1	-12,1	-6,9	-18,8	-15,6	-2,2	-2,9
II. CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO							
1. Crecimiento Patrimonio	-1,1	4,5	10,5	3,6	-4,0	7,7	-0,6
2. Patrimonio / Activo	5,6	5,6	5,8	5,3	5,2	5,7	5,5
3. Pasivo / Patrimonio (x)	16,8	17,0	16,4	17,8	18,3	16,5	17,1
4. Activo Fijo / Patrimonio	15,1	16,6	15,8	13,8	16,0	15,6	18,1
5. Coeficiente de Adecuación Patrimonial	12,3	12,1	11,8	12,0	11,8	11,9	11,7
6. Coeficiente de Adecuación Patrimonial Ajustado	12,6	12,4	12,2	12,4	12,1	12,2	12,1
7. Capital Primario / Activo Ponderado por Riesgo	10,7	10,2	10,3	10,2	9,8	9,5	9,0
8. Capital Primario / Activo + Contingente	5,0	4,9	4,9	4,8	4,8	4,7	4,7
9. Doble Apalancamiento*	2,5	2,4	2,0	2,4	2,0	2,0	1,9
III. FONDEO							
1. Crecimiento Obligaciones con el Público	-38,7	0,0	2,1	0,7	5,9	-6,1	-1,2
2. Crecimiento Obligaciones Estatales	418,5	11,3	1,9	30,2	-23,6	87,2	10,9
3. Crecimiento Obligaciones con el Público + Estatales	0,6	1,0	2,1	2,7	3,2	-1,6	-0,7
4. Crecimiento Obligaciones con Entidades Financieras	2,3	-3,9	3,0	-8,3	29,6	64,1	254,6
5. Cuentas Corrientes Público + Estatales / Pasivo	15,0	15,7	15,3	15,5	15,1	15,8	17,1
6. Cajas de Ahorro Público + Estatales / Pasivo	25,3	27,7	28,0	27,4	26,8	26,6	32,7
7. Depósitos a Plazo Fijo Público + Estatales / Pasivo	37,0	35,7	34,9	35,0	34,3	36,2	33,8
8. Pasivo Corto Plazo / Pasivo	40,8	43,7	43,7	43,4	42,3	42,9	50,8
9. Obligaciones con el Público / Pasivo	45,4	74,9	74,8	74,4	74,5	75,1	83,0
10. Obligaciones Estatales / Pasivo	36,1	7,9	7,0	7,0	5,4	7,6	4,2
11. Obligaciones Entidades Financieras / Pasivo	13,7	12,9	13,5	13,3	14,6	12,1	7,6
12. Obligaciones Títulos Valores / Pasivo	2,8	1,9	2,4	3,0	2,9	2,3	2,2
13. Obligaciones Deuda Subordinada / Pasivo	0,5	0,7	0,7	0,8	0,9	1,1	1,3
IV. LIQUIDEZ							
1. Cartera Bruta / Oblig. Público + Estatales	87,4	82,9	82,8	82,3	85,8	87,8	82,0
2. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP	59,8	56,8	58,8	59,4	57,9	61,1	60,1
3. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP + Estatales CP	54,7	51,7	54,0	55,9	54,3	56,7	55,1
4. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	45,0	44,9	40,4	44,2	43,2	45,3	42,8
5. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	44,6	44,7	40,2	43,8	42,9	45,0	42,3
6. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	19,1	20,4	18,4	20,1	19,2	20,4	22,7
7. Activo Líquido + Encaje Disp. / Activo	17,2	18,5	16,5	18,0	17,2	18,2	20,3
8. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	47,6	47,6	42,9	46,9	46,0	47,9	44,3
9. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	47,3	47,3	42,7	46,5	45,7	47,6	43,8
10. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	20,3	21,6	19,5	21,3	20,5	21,6	23,5
11. Activo Negociable + Encaje Disp. / Activo	18,2	19,5	17,6	19,1	18,3	19,3	21,0
12. Activo Negociable sin Ent. Fin. + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	33,5	35,1	31,1	32,7	35,3	35,2	36,6

V. UTILIDADES Y RENTABILIDAD

1. Resultado Neto / Patrimonio (av)	4,8	6,1	10,2	3,5	2,0	10,8	7,3
2. Resultado Neto / Activo (av)	0,3	0,3	0,6	0,2	0,1	0,6	0,4
3. Resultado Operativo Bruto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	6,7	6,3	6,2	6,3	6,5	7,4	7,3
4. Resultado Operativo Bruto / Activo (av)	3,4	3,2	3,1	3,2	3,4	4,1	4,1
5. Resultado Neto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	0,5	0,7	1,1	0,4	0,2	1,1	0,7
6. Gastos Administrativos / Resultado Operativo Bruto	68,2	72,5	68,8	69,6	66,1	61,7	70,3
7. Margen de Intereses / Resultado Operativo Bruto	85,4	85,1	86,6	86,7	95,4	92,1	93,5
8. Margen de Intereses / Activo (av)	2,9	2,7	2,7	2,8	3,3	3,7	3,8
9. Margen de Intereses / Activo Productivos (av)	3,3	3,1	3,1	3,2	3,7	4,2	4,4
10. Ingresos por Inversiones / Inversiones (av)	2,2	1,8	1,8	1,8	2,2	2,2	2,0
11. Gastos por Previsión Netos / Cartera Bruta (av)	0,9	0,4	0,2	1,0	1,0	0,6	0,8
12. Gastos por Previsión Netos / Margen de Intereses	20,5	10,4	4,4	21,9	21,2	10,9	14,6
13. Gastos Financieros / Pasivo (av)	2,5	2,4	2,4	2,4	2,4	2,2	2,0
14. Costos por Oblig. Público / Oblig. Público (av)	2,2	2,7	2,7	2,7	2,7	2,3	2,0
15. Costos por Oblig. Ent. Financieras / Oblig. Ent. Financieras (av)	1,5	1,6	1,5	1,5	1,2	1,5	1,9
16. Costos por Oblig. Estatales / Oblig. Estatales (av)	3,8	1,0	1,1	1,6	1,3	2,3	1,9

Anexo

Información de la Calificación

La(s) calificación(es) y su perspectiva(s) se fundamentan en los factores clave de la(s) calificación(es), descritos en el presente informe. La(s) calificación(es) de riesgo se realiza(n) en escala nacional boliviana.

Información Empleada en el Proceso de Calificación.

- Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022 y anteriores.
- Estados Financieros Internos al cierre de 30 de septiembre de 2023 y anteriores.
- Boletines del regulador.
- Informes de inspección del regulador e informes de descargo del emisor.
- Requerimiento de información enviado al emisor en el mes de octubre de 2023.
- Reunión con el emisor en marzo de 2023.
- Contactos constantes con la gerencia del emisor durante el trimestre y el proceso de análisis.

Descripción General del Análisis.

La Metodología contempla el análisis de la fortaleza intrínseca del emisor y del potencial soporte extraordinario que recibiría del Estado o de sus accionistas, en función de factores cuantitativos y cualitativos.

Fortaleza intrínseca basada en diversos factores: Al evaluar la calidad crediticia individual de un emisor se consideran cinco factores clave: el entorno operativo, el perfil de la empresa, la administración y estrategia, el apetito de riesgo y el perfil financiero. Cada factor se desglosa en varios sub factores. La evaluación de la fortaleza intrínseca evalúa el riesgo de que una institución financiera falle, ya sea por incumplimiento o por la necesidad de recibir soporte extraordinario o imponer pérdidas sobre obligaciones subordinadas para restablecer su viabilidad.

Soporte institucional y soporte soberano: Una Calificación por Soporte de una institución financiera refleja la opinión de AESA RATINGS acerca de la probabilidad de que la entidad reciba soporte extraordinario en caso de ser necesario. El soporte normalmente proviene de los accionistas de la institución financiera (soporte institucional) o de las autoridades nacionales del país en donde tiene su domicilio el emisor. AESA RATINGS considera tanto la capacidad como la propensión del soportador potencial para prestar el apoyo.

Riesgo de incumplimiento, prospectos de recuperación: Las calificaciones de emisiones de corto o largo plazo de los emisores, reflejan la opinión de AESA RATINGS del nivel general del riesgo de crédito ligado a compromisos financieros específicos, generalmente títulos. Este punto de vista incorpora una evaluación de la probabilidad incumplimiento (o riesgo de "impago") de la obligación específica y también sobre las recuperaciones potenciales para los acreedores en caso de incumplimiento/impago.

Más específicamente, los factores que se evalúan son los siguientes:

Fortaleza Intrínseca	Soporte Soberano	Soporte Institucional
Entorno Operativo	Capacidad del soberano para proveer soporte	Capacidad de la matriz para proveer soporte
Perfil de la Empresa	Propensión del soberano a proveer soporte al sector financiero	Propensión de la matriz a proveer soporte
Administración y Estrategia	Propensión del soberano a proveer soporte a un emisor en específico	Riesgos del país en la jurisdicción de la subsidiaria
Apetito de riesgo		
Perfil financiero		

Es importante mencionar que de acuerdo con el tipo de emisor o emisión se podría utilizar más de una Metodología que complementa el análisis de los factores relevantes de calificación para Instituciones Financieras como Instituciones Financieras No Bancarias o Conglomerados Financieros. Es así como de acuerdo con los criterios establecidos en estas Metodologías y en la evaluación realizada por el equipo de profesionales de AESA RATINGS, el Comité de Calificación asignará finalmente la Calificación de Riesgo de la entidad.

Calificación de Instrumentos de Deuda Subordinada.

Los títulos subordinados tienen por definición una prelación inferior que otras obligaciones de las IF y, en particular, que los bonos y depósitos de largo plazo. Por lo tanto, tienen un riesgo de incumplimiento mayor; aspecto que debe reflejarse en una calificación de riesgo inferior a la de Largo Plazo correspondiente a los títulos sin subordinación.

Cuando la IF reciba calificación por soporte, el soporte soberano no debe ser tomado en cuenta al asignar la calificación de los bonos subordinados. En general, se aplicará una reducción de un *notch* con relación a la calificación de largo plazo, tomando en cuenta sólo el soporte institucional (si corresponde) pero las características particulares del bono subordinado podrían justificar una mayor disminución a ser considerada por el Comité de Calificación.

Calificación de Riesgo: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Calificación(es) de Riesgo

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Calificación de Riesgo en Escala Nacional Boliviana			
		AESA RATINGS	ASFI	Perspectiva
Corto Plazo	MN	F1+	N-1	Negativa
	ME	F1+	N-1	Negativa
Largo Plazo	MN	AAA	AAA	Negativa
	ME	AA+	AA1	Negativa
Emisor		AAA	AAA	Negativa
Programa de Emisiones Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 1 por USD.24.500.000 (Series A y B)		AA	AA2	Negativa
Programa de Emisiones Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 2 por Bs.168.070.000 (Series A y B)		AA+	AA1	Negativa
Programa de Emisiones Bonos Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 5 por USD.24.900.000 (Serie D)		AA+	AA1	Negativa
Programa de Emisiones Bonos BMSC II Emisión 1 por USD.24.000.000 (Serie C)		AA+	AA1	Negativa
Programa de Emisiones Bonos BMSC II Emisión 2 por Bs. 170.000.000 (Series A y B)		AAA	AAA	Negativa
Programa de Emisiones Bonos BMSC II Emisión 3 por Bs. 170.000.000 (Series A y B)		AAA	AAA	Negativa
Programa de Emisiones Bonos BMSC II Emisión 4 por Bs. 85.000.000 (Serie Única)		AAA	AAA	Negativa
Programa de Emisiones Bonos BMSC II Emisión 5 por Bs. 85.000.000 (Serie Única)		AAA	AAA	Negativa
Programa de Emisiones Bonos BMSC III Emisión 1 por Bs. 170.000.000 (Serie Única)		AAA	AAA	Negativa
Programa de Emisiones Bonos BMSC III Emisión 2 por Bs. 170.000.000 (Serie Única)		AAA	AAA	Negativa
Programa de Emisiones Bonos BMSC III Emisión 3 por Bs. 170.000.000 (Serie Única)		AAA	AAA	Negativa
Programa de Emisiones Bonos BMSC III Emisión 4 por Bs. 170.000.000 (Serie Única)		AAA	AAA	Negativa
Fecha del Comité de Calificación de Riesgo:	29 de diciembre de 2023			

Descripción de las Calificaciones

Largo Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera

AESA RATINGS	AAA	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
ASFI	AAA	

Largo Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera

AESA RATINGS	AA+	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
ASFI	AA1	

Largo Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera

AESA RATINGS	AA	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
ASFI	AA2	

Perspectiva: La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en el instrumento, el emisor y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'En Desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA RATINGS) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

TODAS LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La calificación de riesgo efectuada por AESA RATINGS está regulada por los artículos 62 a 67 de la Ley del Mercado de Valores (Ley No. 1834 de 31 de marzo de 1998) y por el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, contenido en el Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. El artículo 3 (Opinión de Calificación) de este Reglamento determina que ***"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados, como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión."***

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso previo y por escrito de AESA RATINGS. Todos los derechos de propiedad intelectual se encuentran reservados y corresponden a AESA RATINGS. En la asignación y el mantenimiento o modificación de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información documental que recibe de los emisores y de otras fuentes factuales que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y tiene la libertad de obtener verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores, que AESA RATINGS tiene la libertad de considerar. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la documentación e información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los respectivos expertos, incluyendo los auditores independientes del emisor con respecto a los estados financieros y abogados del emisor con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar por anticipado como hechos con certeza de que ocurrirán o no. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no pudieron preverse en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona en una condición "como es", es decir sin ninguna representación o garantía de cualquier tipo. Una calificación de AESA RATINGS es sola una opinión independiente en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto del trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es responsable individualmente por la calificación. La calificación no incorpora una evaluación sobre el riesgo de pérdida, a menos que dicho riesgo sea mencionado específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o compraventa de cualquier título valor. Todos los informes de AESA RATINGS son de trabajo colectivo y autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo a efecto de contacto. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos valores. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento, por cualquier razón, a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título valor. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título valor para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos valores. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto con relación a cualquier declaración presentada bajo la normativa vigente.